

## ■ Salobreña

### Ayuntamiento y Azucarera del Ebro deciden el traslado de ubicación de la fábrica

F. M. ORTEGA • SALOBREÑA

El Ayuntamiento de Salobreña y Azucarera Ebro Agrícolas han firmado un convenio urbanístico con el fin de solucionar, de manera rápida, la urbanización del Sector Norte y trasladar la fábrica San Francisco a otra ubicación, cerrando las actuales instalaciones. El acuerdo además de dar una salida lógica a la fábrica Ron Bermúdez, cuyos terrenos en la actualidad se encuentran calificados como suelo urbano industrial, modifica su uso y permite un desarrollo residencial y turístico.

Los contenidos del acuerdo señalan que se establece un plazo máximo de cierre de la azucarera San Francisco de dos años, y se acuerda clasificar los terrenos de la fábrica Ron Bermúdez como suelo urbano, con uso residencial y turístico.

Por su parte Azucarera Ebro Agrícolas cederá al Ayuntamiento el 10% del aprovechamiento lucrativo, además de los espacios libres, públicos y viales. Para solucionar el problema de la accesibilidad desde el casco urbano a la fábrica Ron Bermúdez, se pacta la construcción, a cargo de Azucarera Ebro, de un paso subterráneo que resuelva el acceso a la nueva zona residencial.

#### Casa Roja

Otra de las contrapartidas del acuerdo para el municipio es la rehabilitación, a cargo de la azucarera, de la llamada Casa Roja, con una inversión máxima de diez millones de pesetas.

Por su parte el Ayuntamiento se compromete a tramitar el desarrollo de los acuerdos alcanzados en este convenio urbanístico, que deberá ser ratificado por el pleno de la corporación municipal. Ambas partes han mostrado su satisfacción por este acuerdo.